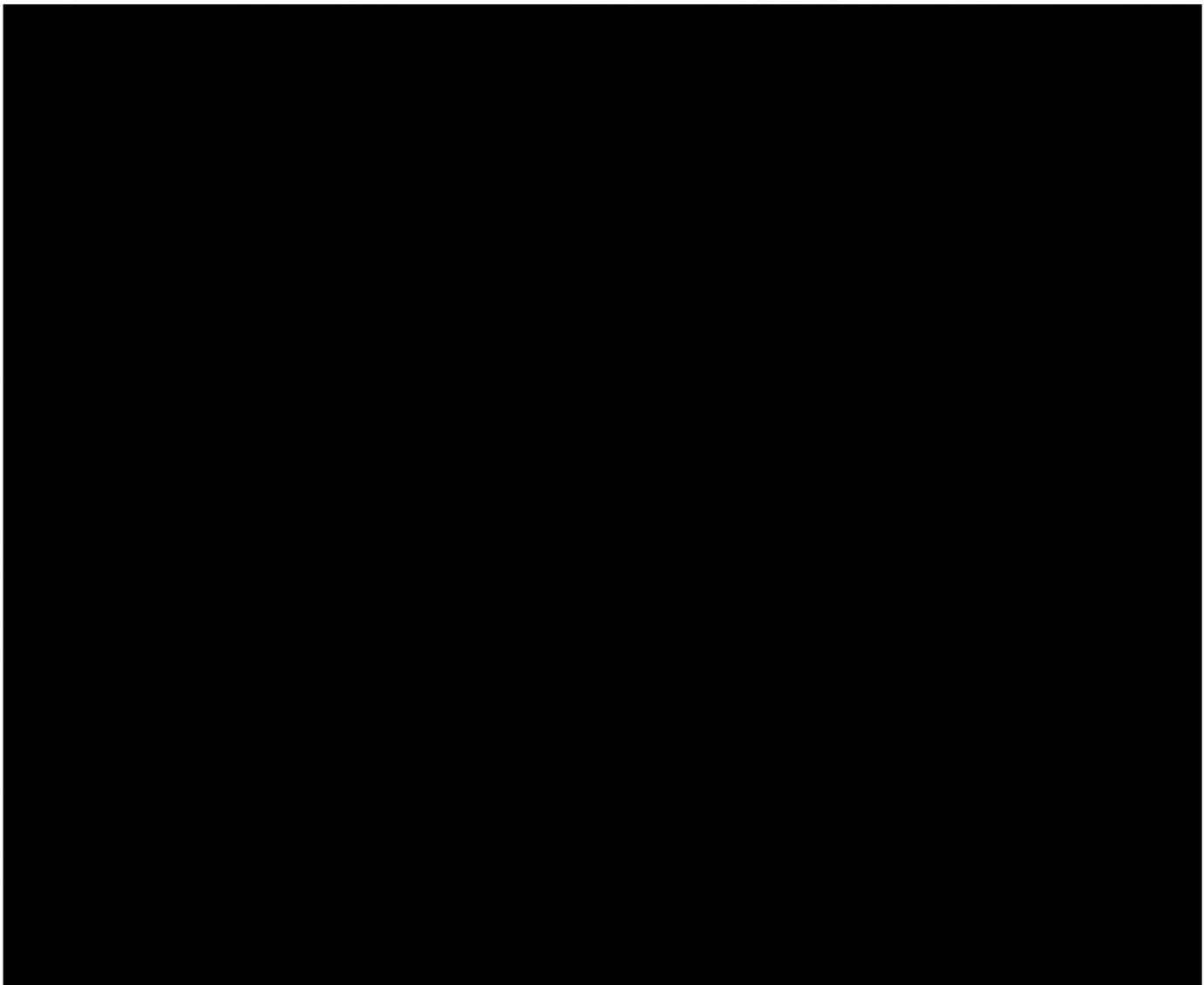


Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



<i>Laboral</i>	52%	63%
<i>Tributario</i>	0%	0%
<i>Inmobiliario</i>	12%	10%
<i>Corporativo</i>	0%	0%
<i>Familia</i>	2%	1%
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	3%	2%
<i>Medioambiente</i>	0%	0%
<i>Propiedad intelectual</i>	0%	0%
<i>Bancario</i>	1%	0%
<i>Regulación</i>	0%	1%
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	0%	0%
<i>Administrativo</i>	0%	0%
<i>Constitucional</i>	2%	0%
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	10%
<i>Primera Instancia</i>	60%
<i>Cortes de Apelación</i>	18%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	12%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección, correo electrónico)
----------------------------	---



Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?	SI
Sí No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	NO
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

tengo un amplio concepto de lo que es servicio al ciudadano como profesión del derecho y mercadeo.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

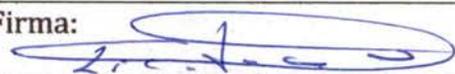
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): JULIO CESAR VENTURA FERNANDEZ	Firma: 
	Fecha: 21/6/2021

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * *no*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

Al : Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
Vía : Suprema Corte de Justicia
De : Lic. Julio C. Ventura Fernández
Asunto : Propuesta de aspiración a Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral (TSE)

Honorables Magistrados:

Después de expresarle un cordial saludo, y deseándoles mucha salud, que Dios Todopoderoso les ilumine para que sigan tomando decisiones objetivas que beneficien a esta sociedad.

Tengo el honor de presentarle mi propuesta como aspirante a Juez Suplente de esa distinguida Institución Gubernamental.

a) Visión:

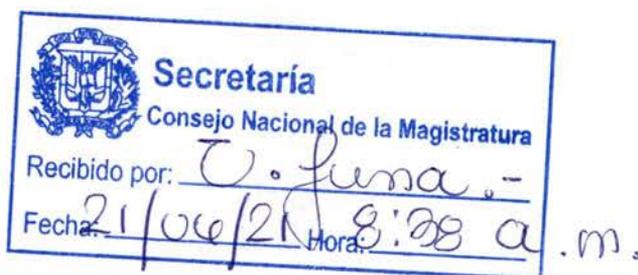
Convertirme en un ejemplo de trabajo para esa institución, mediante una metodología de trabajo sostenible, para el crecimiento y el desarrollo de la misma y una apertura total a la colaboración con nuestros compañeros.

b) Misión:

Ofrecer un servicio sustentado en la calidad total, para la institución y personas que requieran de este tipo de servicio, siempre pensando en lo que establece la ley que ha sido origen de su creación Ley 29-11, que es la Ley orgánica del TSE.

c) Valores:

Objetivos
Trabajo en equipo
Compromiso
Confiabilidad
Integridad
Mejoramiento continuo



Para el logro de estas metas nos sustentaremos en nuestra formación académica.

a) Estudios Universitarios

Lic. En Derecho, Universidad del Caribe (UNICARIBE)

Lic. En Mercadeo, Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREHMOS)

Maestría en Derecho Laboral Administrativo, (Pendiente de Tesis) UTESA

Diplomado en Economía para no economistas, UCSD / IJFPG

Diplomado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, UCSD / IJFPG

Diplomado en Gerencia Política y Gestión de Gobierno, UCSD / IJFPG

Otros

b) Experiencia Laboral

Abogado de Ejercicio con experiencia

Presidente de la Asociación de Mercadólogos de la República Dominicana (ASOMERD)



Lic. Julio C. Ventura F.

Ced.044-0002127-7

Tel. 829-641-9943

Fecha. 16/6/21



Julio P. Ventura Fernández

Datos Personales:

Nacionalidad	Dominicana
Cédula	044-0002127-7
Fecha de Nacimiento	22 de Noviembre 1965
Lugar de Nacimiento	Dajabón, R.D.
Estado Civil	Casado

Formación Académica:

* Lic. en Mercadeo	UNIREMHOS
*Lic. en Derecho	UNICARIBE
*Maestría en Derecho Laboral	UTESA

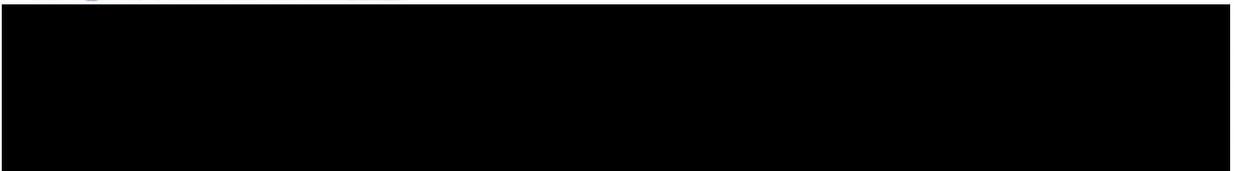
Otros Estudios:

* Tec. Ms-Dos	Psicología Ind. Dominicana
*Adm.de Mercadeo y Ventas	Univ. Nac. Pedro Enríquez U.
*Servicio al Cliente	Psicología Ind. Dominicana
*Calidad Total en las Ventas	Mercadeo & Ventas, S.A.
*Gerencia de Mercadeo	Mercadeo & Ventas, S.A.
*Gerencia de Ventas	Mercadeo & Ventas, S.A.
*Actualización en Ventas	Grupo Emp. Pedro A. Rivera
*Negociación Estratégica	Hamilton Jones
*Relaciones con los Clientes	Hamilton Jones
* Diplomado en Economía	Inst. Formación Política José
Para no economista	Francisco Peña Gómez
* Diplomado en Gerencia Política	Isnt. Formación Política José
Y Gestión de Gobierno	Francisco Peña Gómez

Experiencia Laboral:

- * Gerente de Ventas (Contrucenter)
- * Gerente de la Zona Este para Proyectos Hoteleros
Ferretería M.C. Todo Casa
- *Gerente de Proyectos para hoteles
Ochoa y Ochoa

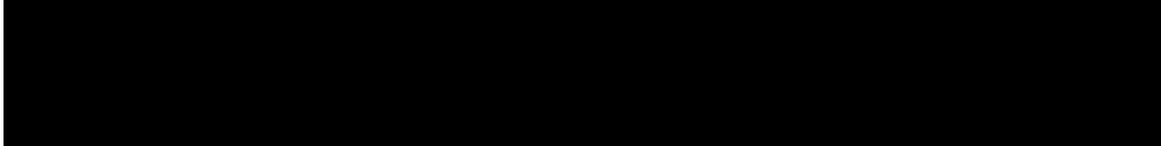
Referencias Personales:



Experiencia Laboral.

- * Gerente de Ventas (Contrucenter)
- * Gerente de la Zona Este para Proyectos Hoteleros
Ferretería M.C. Todo Casa
- * Gerente de Proyectos para hoteles
Ochoa y Ochoa

Referencias Personales:





UNIVERSIDAD DEL CARIBE

El Consejo Superior Universitario otorga a:

JULIO CESAR VENTURA FERNANDEZ

El grado de:

Licenciado en Derecho

Por haber cumplido con las exigencias y requerimientos académicos legalmente establecidos.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Cinco (5) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Doce (2012).

RECTOR

Registrado con el Número 16491 Folio 32 del Libro de Títulos No. 3



UNIVERSIDAD EUGENIO MARIA DE HOSTOS
UNIREMHOS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresa
Escuela de Mercadotecnia

Por Cuanto: **Julio César Ventura Fernández**
*cumplió con todos los requisitos y las disposiciones legales exigidos por esta alta Casa
estudios, y en reconocimiento a los méritos acumulados, se le otorga el presente Dijo
que lo acredita con el título de:*

Licenciado en Mercadotecnia

*Y para que conste donde convenga, se expide en la ciudad de Santo Domingo
capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de Septiembre
de 1993.*

VISTO


RECTOR


DECANO


DIRECTOR DE REGISTRO



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
(UCSD)

INSTITUTO DE FORMACION POLITICA

DR. JOSÉ
FRANCISCO

La Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)
y el Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez (IJFPG)
tienen el honor de otorgar el presente

CERTIFICADO

A: Julio César Ventura Fernández

Por haber cumplido los requisitos necesarios de

DIPLOMADO EN ECONOMIA BASICA PARA NO ECONOMISTAS

Realizado mediante el acuerdo entre la Universidad Católica Santo Domingo
y el Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez

Periodo 2017-2018

Santo Domingo, República Dominicana

P. Jesús Castro Marte

Rev. P. Jesús Castro Marte
Rector UCSD



Yvelisse Rodríguez de la Cruz
Directora Ejecutiva del IJFPG
Dgo. R.D.

Hipólito Mejía

Hipólito Mejía
Presidente IJFPG



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
(UCSD)

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA

DR. JOSÉ
FRANCISCO



La Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)
y el Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez (IFPG)
tiene el honor de otorgar el presente:

CERTIFICADO

A:

Julio César Ventura Fernández

Por haber cumplido los requisitos necesarios de:

DIPLOMADO GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN DE GOBIERNO

Realizado mediante el acuerdo entre la Universidad Católica Santo Domingo
y el Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez.
Por haberse cursado en noviembre 2017
Santo Domingo, Distrito Nacional.

P. Jesús Castro Monte

Rev. P. Jesús Castro Monte
Rector UCSD

H. Peña

Hipólito Peña
Presidente IFPG



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
(UCSD)

DR. JOSÉ
FRANCISCO

PEÑA GÓMEZ

La Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)
y el Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez (IJFPG)
tienen el honor de otorgar el presente

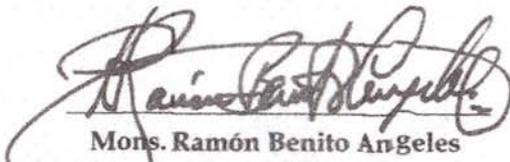
CERTIFICADO

A: **Julio César Ventura Fernández**

Por haber cumplido los requisitos necesarios del

DIPLOMADO RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

Realizado mediante el acuerdo entre la Universidad Católica Santo Domingo
y el Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez
Periodo enero - junio, 2020
Santo Domingo, Distrito Nacional


Mons. Ramón Benito Angeles
Rector UCSD


Hipólito Mejía
Presidente IJFPG

FO SD 11
REV.: 05
15/06/2015



REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 428458

Ministerio de Industria y Comercio

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año del Fomento de la Vivienda"

**DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE NOMBRE COMERCIAL**

**ASOCIACION DE MERCADOLOGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA-
ASOMERD**

FECHA DE CONCESION: 18/01/2016 TERMINO: 10 Años FECHA VENCIMIENTO: 18/01/2026

SOLICITUD: 2016-39 DE FECHA: 05/01/2016

TITULAR:
JULIO CESAR VENTURA FERNANDEZ
CALLE PRIMERA-AUT. SAN ISIDRO, NUM. 2, RES.
PRIMAVERA, SANTO DOMINGO ESTE, PROV.
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

GESTOR:
JULIO CESAR VENTURA FERNANDEZ
CALLE PRIMERA-AUT. SAN ISIDRO, NUM. 2, RES.
PRIMAVERA, SANTO DOMINGO ESTE, PROV.
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

ACTIVIDAD COMERCIAL:
ENTIDAD SIN FINES LUCRATIVOS, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA INTEGRACION DE LOS
MERCADOLOGOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA; GESTIONAR BECAS INTERNACIONALES EN LA
RAMA DEL MERCADEO; ORGANIZAR A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR; ASI COMO VELAR,
PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE SUS MIEMBROS.

En virtud de lo que establecen los artículos 116, 117 y 146 literal c de la Ley número 20-00 sobre Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo del 2000 y el Decreto 326-06 del 8 de agosto del 2006, se emite el presente Certificado de registro, hoy día 19/01/2016.


Lic. Michelle Marie Guzmán Soñé
Directora Interina de Signos Distintivos



La protección registral sobre el presente signo no abarca los términos genéricos, descriptivos, calificativos o de uso común incluidos en el mismo, en virtud de lo que establece la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial.

102535



ONAPI



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
UTESA**
Recinto Santo Domingo de Guzmán
"Universidad del Conocimiento para toda la Vida"

"AÑO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL"

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

Quien suscribe, certifica que: **Julio Cesar Ventura Fernández**, Cédula de Identidad y Electoral No. **044-0002127-7**, pertenece al programa de maestría en **Derecho Laboral y Administrativo**, que se imparte en esta Universidad, actualmente cursa el último ciclo de su pensum.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana, el día 05 del mes de Febrero del año 2014.

Dra. Julia Margarita Ubiera
Directora Escuela de Graduados

Apartado Postal 21423 • www.utesa.edu • utesa2@codotel.net.do
Campus Máximo Gómez Esq. José Contreras • Tel.: (809) 221-6221 • Fax: (809) 682-0200
Campus Central de Herrera, Av. Isabel Aguiar No. 61 • Tel.: (809) 530-1080 • Fax: (809) 534-1922
Campus San Carlos, Calle Trinidad No. 2, San Carlos • Tels.: (809) 686-6011 / 682-8620 • Fax: (809) 682-8628
Campus Oriental, Calle Juan Luis Duqueña No. 6, Ens. Ozama • Tel.: (809) 788-7342 • Fax: (809) 788-7341



Certifica que:

Julio César Ventura Fernández

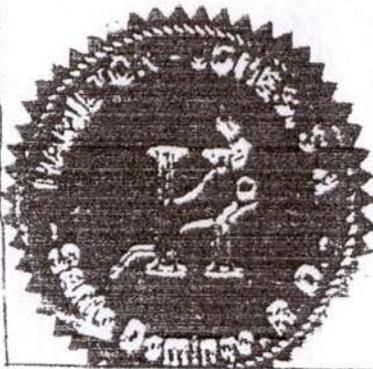
ha completado con éxito el

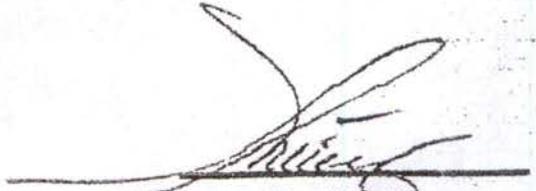
Curso Hamilton Jones

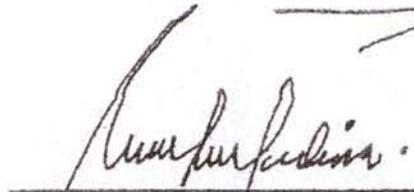
en

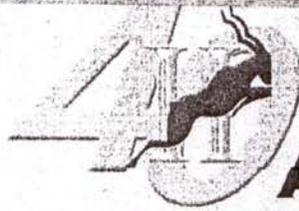
Relaciones con los Clientes

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día *17 de Septiembre del 2005*




Facilitador


Presidente



Años
Formando Líderes
HAMILTON - JONES
Educación Continua

Certifica que:

Julio C. Ventura F.

ha completado con éxito el

Curso Hamilton Jones

en

Negociación Estratégica

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día *01 de Noviembre del 2005*



[Signature]

Presidente

[Signature]
Facilitador

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

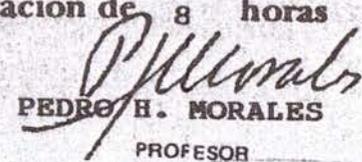
OTORGADO A

JULIO CESAR VENTURA

EN EL CURSO DE

" ESTRATEGIAS DEL EXITO EJECUTIVO "

Con una duración de 8 horas


DR. PEDRO H. MORALES
PROFESOR

DIRECTOR

Ricardo F. Winter C.

Psicologia Industrial Dominicana, S.A.

14 DE NOVIEMBRE, 1992

FECHA





Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 337-16

VISTA: La Ley n^o 111, del 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley n^o 821, del 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley n^o 42-01, de 8 de marzo de 2001, Ley General de Salud;

VISTA: La Ley n^o 146, del 11 de mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados;

VISTO: El Decreto n^o 246-06, del 9 de junio de 2006, que establece el Reglamento de Medicamentos, que regula la Dirección General de Drogas y Farmacias, en relación con sus responsabilidades y funciones de evaluación, vigilancia sanitaria e inspección, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;

VISTA: La Ley n^o 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6, de la Ley no.4249, del 13 de agosto de 1955, y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA: La Ley no.633, del 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga exequátur a las siguientes personas para que puedan ejercer la profesión de **Licenciados/Licenciadas en Derecho** en todo el territorio de la República Dominicana, de conformidad con las leyes y a los reglamentos vigentes:

**Cédulas de Identidad
y Electoral**

1) DANIELA KATHERINE CORDERO GONZÁLEZ

223-0092578-5



Danilo Medina
Presidente de la Republica Dominicana

40) RAFAEL AUGUSTO PERALTA SURIEL	031-0503065-8
41) ISRAEL LUNA SALAS	001-1131729-3
42) LUCAS ANTONIO ALMÁNZAR RODRÍGUEZ	001-1396145-2
43) MARÍA ALTAGRACIA FIGUERO DE LA ROSA	223-0047893-4
44) JULIO CÉSAR VENTURA FERNÁNDEZ ✓	044-0002127-7
45) JULIA BELÉN DE LOS SANTOS	001-1366876-8
46) JOSÉ RAFAEL ORTEGA COLÓN	031-0262897-5
47) PEDRO ANTONIO MARTE LAMI	031-0341106-6
48) CAMILA VIRGINIA RODRÍGUEZ CAPELLA	402-2122159-7
49) DORIS REYES ARISMENDY	113-0003465-6
50) CARLOS ANDRÉS AQUINO ARREDONDO	001-1478468-9
51) ROBERTO TAVÁREZ	049-0055189-8
52) JUAN FRANCISCO MEJÍA	001-0161988-0
53) MANUELA DEL PILAR MERCEDES PAYANO	402-2060998-2
54) CARMEN SAGRARIO CEBALLO CRUZ	031-0146410-9
55) ALEJANDRA VALERA BRITO	402-2180796-5
56) YOHANNA RODRÍGUEZ GERMOSEN	001-1442201-7
57) PURO DE JESÚS ROSARIO	048-0037459-9
58) WILLIAM EZEQUIEL MARTÍNEZ DÍAZ	001-1174883-6
59) CRISTELICE ANTONIA ABREU RODRÍGUEZ	001-1812255-5
60) PERSEVERANA PONCIANO VILORIO	027-0003770-4
61) LUIS EMILIO MORETA CASTILLO	018-0044043-8
62) AMÉRICO DOMINGO SANTANA MATEO	023-0150188-4
63) EUGENIO VÁSQUEZ DE LOS SANTOS	001-1037325-5
64) ALFREDO TREJO JAVIER	060-0018702-8
65) JORGE MIGUEL MATEO REYES	012-0107241-8
66) ELBA ROSA CONTRERAS SARANTE	031-0213879-3
67) CARMEN PAOLA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	001-1889608-3
68) YAQUELINE DEL CARMEN GRULLÓN	001-1174561-8
69) EMIL DÍAZ JORGE	031-0481476-3
70) JOSÉ DANIEL PEÑA COLÓN	031-0523447-4
71) AURORA PANIAGUA COLLADO	058-0015443-6
72) EDWIN AMAULY OVALLES VALENTÍN	054-0146210-5
73) MARTINA RAMÍREZ ROBLES	090-0011081-8
74) JEFFERSON ELIEZER MÉNDEZ PEÑA	402-2266999-2
75) ANDREINYS DANIELISA GUERRERO ORTIZ	013-0044856-8
76) MARÍA IDALINA NERY NERY	068-0024633-9
77) FRANCISCA ELENA SOLANO NOVA	001-1686286-1



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Artículo 6. Envíese a la Procuraduría General de la República, al Ministerio de Hacienda, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016); año 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.



DANILO MEDINA

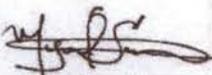
NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
20/03/2019

SANGRE:
O+

TELEFONO:
829-641-9943

SEXO:
M



04400021277

FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
LIC. JULIO CESAR

APELLIDOS:
VENTURA
FERNANDEZ

SECCIONAL:
PROVINCIA SANTO
DOMINGO

CEDULA:
044-0002127-7

CARNET EMITIDO EN:
20/03/2019

VALIDO HASTA:
20/03/2020

MAT- 79302-337-16



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JULIO CESAR VENTURA FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 044-0002127-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada, el día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a www.pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

001-8102-1257506-0

CÓDIGO CAS

181213143024609

CAROLINA REYES SOSA

Firma autorizada

Centro de Atención al Ciudadano del Distrito Nacional

